INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-12512 *Notificación de resolución de expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. Expediente 636 y otros.*

Nuestra Referencia: 8/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación a los interesados por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar las resoluciones recaídas y demás requerimientos efectuados en los expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, cuyos interesados señalados por éstos en la solicitud, se especifican a continuación:

CVE-2014-12512

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
636	RUTH GONZALEZ PALACIOS
1657	HROS. ISABEL AJO GUTIERREZ
4850	ELISA MARTINEZ IRURETA
5093	HROS. ISIDORA UNDAGOITIA LIZARRITURRI
5367	CARLOS MARTIN VAZQUEZ
6147	SALOMON ALDEA APARICIO
6621	SEBASTIAN FERNANDEZ PINO
6793	SEVERINA PORTILLA LERIN
7899	HROS. MARIA CONCEPCION GUTIERREZ TEJERINA
10984	HROS. CARMEN DAZA GUTIERREZ
11237	LUCRECIA QUESADA SOLIS
12512	HROS. TEODORO GUTIERREZ FERNANDEZ
13572	JUAN LUIS DIAZ SERDIO
13795	HROS. ALICIA MARTIN SILVA
16310	ADRIANA GOMEZ SOLORZANO
17476	HROS. DOLORES REQUENA GARCIA
18127	HROS. TEODORA ENRIQUEZ DE CASTRO
18188	MANUELA ALESON CUEVAS
18273	ALFONSO BOTIN CANTERO
18435	JESUS MANRIQUE RODRIGUEZ
18927	MACRINA ADAN ARENAS
18994	HROS. ENRIQUETA ROBLES LOPEZ
19125	HROS. FELISA LLATA GARCIA
20551	CARLOS PAZ BARRIONUEVO
20551	CARLOS PAZ BARIONUEVO
21621	NIEVES VELASCO COLINA
22765	HROS. JOSEFA PUENTE GUTIERREZ
25126	ANUNCIACION BENEVENTE AYUSO
25267	IÑIGO SAENZ RODRIGUEZ
25423	JOSEFA MERINO CUADRADO
27201	HROS. FRANCISCO ALLENDE PEREZ
28686	HROS. VICTORIANO GONZALEZ FERNANDEZ
29043	HROS. Mª JESUS AIZPUN MURUZABAL
29637	HROS. DAMASO ALGORRI LOPEZ
29791	CONCEPCION ALTURANA LOROÑO
33871	NORBERT ROGER REUSSER
33915	LAUREANA CASTILLO TORRES

CVE-2014-12512

34927	MARCO ROZADILLA GARCIA DE JALON
35062	HROS. MARIA ANGELES AGUIRRE PARDO
35128	PASCUAL ALEJANDRO BUIL PARDINA
35536	HROS. CONSUELO ABASCAL ABASCAL
36534	MARIA JESUS OBREGON SAINZ
36557	MARIA ANGELES GOMEZ MARIN
36919	MARTA MARTINEZ GOMEZ
37170	HROS. MARIA FERNANDEZ BADA
37444	LUCAS WAWRZYNIAK RODRIGUEZ
38123	CAROLINA ARRIOLA LLAMAS
39076	RAFAEL SAN MIGUEL RUMOROSO
40080	ISABEL QUINTANA AYERZA
41387	EVA TERAN GONZALEZ
41826	HROS. YULIAN DE LA CRUZ HERNANDEZ
41826	YULIAN DE LA CRUZ HERNANDEZ
41834	CLAUDIA VILLALBA CASADO
41955	HROS. SOLEDAD MADRAZO PORTILLA
42143	GLORIA MURO ARECHEDERRA
42146	LOLA PEREZ MONTES
42387	RAMON MERINO LIMON
42461	MAURICIA GONZALEZ GUERRA
42522	JUAN LOPEZ SANZ
42680	FRANCISCA RUIZ RUíZ
42788	HROS. MARIA JESUS RETORTA MANRIQUE
42840	MANUEL PEDRAJA CAYUSO
42853	MARIA CONCEPCION ARCE BOLADO
42933	CARIDAD GONZALEZ ROGINA
43059	MARTIN CABRERO DIAZ-MERRY
43077	HROS. MARGARITA MARTINEZ ORTEGA
43133	ARACELI GIL OLIVARES
43141	FLORENTINA MARTINEZ COBO
43239	ANGEL TEOMIRO BARRIGA
43342	JOSE ANTONIO PADRONES RUIZ
EXP. VIZCAYA	LORENZA ACOSTA CANO

CVE-2014-12512

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Calle General Dávila, 87, 3ª planta, Santander, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente notificación en el «Boletín Oficial de Cantabria», para el conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mencionadas resoluciones y demás requerimientos, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 2 de septiembre de 2014.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2014/12512

CVE-2014-12512